

Santiago, 21 de abril de 2022

HECHO ESENCIAL
A3 Property Investments SpA
Inscripción Registro de Valores N° 1178

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.**

Señora Presidenta:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted, en carácter de hecho esencial de A3 Property Investments SpA (la "Sociedad") que, en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 21 de abril de 2022, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance y Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, así como dar por examinado el informe de la Empresa de Auditoría Externa PWC y sus notas respectivas, todos ellos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
- 2) Aprobar, conforme lo permite su estatuto, no repartir dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2021 y acumular las utilidades ascendentes a M\$ 1.674.954 a los resultados acumulados de la Sociedad.
- 3) Designar como miembros del directorio de la Sociedad a los señores Andrés Lehuedé Bromley, Patricio Tapia Costa, Roberto Bianchi Poblete, Mauro Luciano Rial, Rafael Villanueva Merino, Andrés Solari Urquieta y Alfonso Perú Costabal.
- 4) Establecer la remuneración de los directores para el ejercicio 2022.
- 5) Tomar conocimiento y aprobar las operaciones efectuadas por la Sociedad con partes relacionadas que constan en la Nota 11 de los Estados Financieros.
- 6) Designar a PWC como Empresa de Auditoría Externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, respecto de las operaciones realizadas en Chile, Perú y Colombia; y a Berkowitz, Pollack and Brant

como Empresa de Auditoría Externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, respecto de las operaciones realizadas en Estados Unidos.

7) Establecer que las publicaciones sociales que deba efectuar la Sociedad se efectúen en el diario electrónico "El Líbero".

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

8F22510B3915427...

Manuel Tamés Rodríguez
Gerente General
A3 Property Investments SpA